



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE PLENO DE DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Algezares, Murcia, a once de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Salón de Actos de la Rosaleda de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo, D. Juan José Garre Navarro, asistido por el Secretario-Administrador D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Juan José Garre Navarro

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a Valle Miguelez Santiago

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Sánchez Morales

D. Antonio Illán Fernández

D. Álvaro Pujante López

D^a Aurora Fernández Fernández

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D^a Isabel Muñoz Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. José Luís Ros Caval

Por la AA.VV. de Algezares:

D. Manuel Pedro Navarro Sánchez

Ausentes:

D^a María Francisca López Sánchez (Justificada)

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal suficiente de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

Antes de dar inicio al Pleno y proceder al desarrollo del mismo, según el Orden del Día, el Presidente de la Junta comenta que con posterioridad a la elaboración de éste, desde la Oficina Técnica de Descentralización le han remitido resumen del proyecto de Pavimentación de Calle Calvario y resumen del proyecto de Pavimentación de la Calle Selgas, para su aprobación y posterior adjudicación. Los Vocales de la Junta están de acuerdo por Unanimidad en su inclusión. A continuación el Vocal de la AA.VV. D. Manuel Pedro Navarro toma la palabra para solicitar con carácter de urgencia también, la inclusión de una Propuesta sobre eliminación de pintadas racistas y xenófobas en la Pedanía de Algezares y denuncia por posible constitución de delito. Los Vocales, por Unanimidad, admiten su inclusión.



1.-Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de Pleno 13 de Junio de 2016.

El Presidente saluda a los presentes, procediendo a continuación a dar lectura al Acta. Después de su lectura, el Presidente comenta si se ajusta a lo sucedido en el mismo, estando todos los Vocales de acuerdo con la redacción dada, procediendo a continuación a su votación, aprobándose por Unanimidad.

2.-Informe sobre gastos producidos en el periodo desde el Anterior Pleno.

INFORME DE GASTOS PLENO ORDINARIO 11 DE JULIO DE 2016

Importe	Texto Libre
872,77	903.Algezares.Plaza Violinista Miguel Angel Clares y Otras.Suministro y Colocación Baranda y Otras.Construcciones Asvemar
375,83	903.Algezares.Calle Rambla y Salzillo.Suministro y Colocación de Hitos y Pilonas.Construcciones Asvemar
818,20	903.Algezares.Calle Poeta Alfonso Illan.Construcción de Vado.Francisco Arce Vicente
266,20	903.Algezares.Entrega Banderín Banda Música Algezares con Motivo de Concierto Musical.Cano&Canovas
1.996,50	903.Algezares.Parcela Municipal de Algezares.Acondicionamiento y Compactación con Zahorra.Isetec Servicios Integrales
865,76	903.Algezares.Calle Josefina Sanz y Otras.Suministro y Colocación de Hitos.Construcciones Asvemar
515,70	903.Algezares.CP.Saavedra Fajardo.Reposición de Sanitarios.Construcciones Asvemar
211,02	903.Algezares.Suministro y Colocación en Distintos Puntos de la Pedanía Señales Indicativas.Construcciones Asvemar
241,40	903.Algezares.Obsequio Asamblea Regional de Viudas.Abrebotellas.BC Creaciones
1.358,83	903.Algezares.Plaza Juan XXIII.Reposición de Maceteros Municipales.Construcciones Asvemar
7.522,21	

3.-Información de estado de Mociones y Peticiones.

El Presidente comenta que a día de hoy no ha sufrido ninguna variación las peticiones existentes tanto de proyectos como de realización a Concejalías competentes en cada uno de los temas existentes.

4.-Aprobación, si procede, de cuadrante de adjudicación de espacios deportivos.

El Presidente comenta que a instancia de la Concejalía de Deportes, y vistas las solicitudes remitidas relativas a Entidades Deportivas interesadas en desarrollar sus actividades durante la temporada 2016/2017 en Instalaciones Deportivas de Algezares, la Junta Municipal de Algezares propone la siguiente distribución:



CAMPO DE FÚTBOL DE ALGEZARES CURSO 2016/2017

CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					
21:00-21:30					
21:30-22:00					
22:00-22:30					

	Club de Béisbol y Sofbol Estrellas Negras
	Club Deportivo Severo Ochoa

El Presidente comenta que el Club Deportivo Severo Ochoa ha presentado, por escrito, a la Concejalía de Deportes y a la Junta Municipal, ampliación del horario, que sería los miércoles de 17:00 horas a 19:00 horas. Comenta el Presidente que la ampliación del cuadro que se aprueba se enviará a la Concejalía, a la espera de su conformidad. Comenta que éste horario ya lo está realizando aunque no se reflejaba en el cuadrante durante los dos años anteriores. A continuación el Vocal de la AA.VV. D. Manuel Pedro Navarro manifiesta que es un espacio público que tiene como objetivo maximizar su utilización. El Vocal de Ahora Murcia D. José Luís Ros comenta que estará a lo que se determine por la mayoría, aunque le parece bien la ampliación del horario solicitado. A continuación toma la palabra la Vocal de Cambiemos Murcia D^a Isabel Muñoz, estimando que tal y como sus compañeros han dicho, los espacios públicos están para utilizarlos por todos y por maximizar su uso. También comenta que aunque existan escuelas que llevan muchos años trabajando por el deporte y su promoción, aquellas otras que nazcan ahora también tienen derecho a utilizar lo público. La Vocal del Grupo Ciudadanos D^a Valle Miguelez manifiesta la singularidad de éste campo al ser el único en el término municipal. Comenta la necesidad de aprender todos los que lo utilizar a utilizarlo de manera compartida y su máximo aprovechamiento. Muestra su conformidad y apoyo con el cuadro que se presenta. Comenta que el béisbol están en auge y hay que apoyar a todos los colectivos busquen su promoción. Insiste en que todos los clubs tienen que compartir. El Vocal del Grupo Popular D. Antonio Sánchez muestra su conformidad con el cuadro presentado por la Concejalía para su ratificación por la Junta Municipal. Comenta la cronología y trayectoria del Club Estrella Negras, ya que ha participado a nivel nacional y en Algezares han venido clubs de otras Regiones. Comenta que el nombre de Algezares ha viajado a otros lugares de España a través de éste club y que a Algezares han venido clubs de toda España. Comenta que está de acuerdo con la ampliación del horario del Club Severo Ochoa, y que deberán ser ambos los que se pongan de acuerdo para, de forma consensuada, utilicen el campo existente. El Presidente comenta a continuación que tal y como ha indicado la Vocal del Grupo Ciudadanos, el derecho al uso no se adquiere por años de uso, ya que son espacios públicos. Comenta también que el Club Severo Ochoa tiene participaciones a nivel nacional. El Presidente comenta que se intentará atender a ambos clubs en sus necesidades. Los Vocales deliberan sobre la distribución horaria y las necesidades de los clubs. A continuación el Presidente somete a votación el cuadro



propuesto por la Concejalía de Deportes, Aprobándose por mayoría de los 4 Vocales del Grupo Popular, ya que se Abstienen el Vocal de Ahora Murcia, la Vocal de Cambiemos Murcia, la Vocal de Ciudadanos y el Presidente de la Junta. Están todos de acuerdo en dar traslado a la Concejalía de Deporte de la petición del Club Severo Ochoa y de la incorporación, cuando proceda, al cuadro horario de utilización.

5.- Mociones de los Grupos Políticos

Mociones del Grupo Popular

5.1.-Moción del Sr. Sánchez Morales, sobre pavimentación del Camino de la Almazarica a Los Puros. (Se adjunta al Acta)

El Sr. Sánchez Morales toma la palabra y da lectura a la Moción, también comenta que existe en la Comunidad Autónoma de Murcia consignaciones presupuestarias para proyectos de éste tipo. A continuación toma la palabra el Vocal de la AA.VV. D. Manuel Pedro Navarro está de acuerdo con la Moción, manifestando que todo lo que suponga beneficio para los vecinos de Algezares lo apoyaran. Apoya también que se sea la vía de la Comunidad Autónoma para la ejecución de éste pavimentación. El Vocal de Ahora Murcia D. José Luís Ros también da su conformidad a la Moción. La Vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a Isabel Muñoz manifiesta su conformidad a la Moción, condicionada al estudio o informe de la zona por si estuviera dentro de la zona denominada ZEPA, de especial protección medioambiental, especialmente aves. La Vocal de Ciudadanos D^a Valle Miguelez manifiesta también que su apoyo a la Moción estará condicionada al posible informe del Departamento que corresponda de la Administración. Manifiesta la riqueza ambiental de Algezares y su protección. El Presidente comenta no entender la presentación de ésta Moción de ésta y la siguiente, cuando es público el compromiso de la Junta con los Vecinos para la reparación de éste Camino y el de Los Serrano, en sendas entrevistas llevadas a cabo por el Presidente con los Vecinos afectados. Comenta que, como en reparaciones anteriores, el tratamiento a dichos viales, será especial por ser zona de alto valor medioambiental y especial protección. El Presidente comenta que se pedirán los informes oportunos para poder llevar a cabo cualquier actuación en ambos caminos. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Antonio Sánchez manifestando su conocimiento de la especial protección de la zona, aunque, como en ocasiones anteriores, y con las cautelas oportunas medioambientales, se han realizado las actuaciones oportunas para mejorar las condiciones de acceso de vecinos y usuarios. La Vocal de Ahora Murcia considera que las mejoras para los Vecinos son necesarias pero considera también que deben de ser conforme a Ley. El Vocal de la AA.VV. por sus conocimientos técnicos del tema y de la zona, explica la forma de actuar en dicha zona. A continuación el Presidente somete a votación la Moción, aprobándose por Unanimidad, la pavimentación del Camino de la Almazarica a Los Puros, previa consulta y emisión de informe de los Organismos Medioambientales competentes, donde se dé conformidad a realización de dichas obras.

5.2.-Moción del Sr. Sánchez Morales, sobre pavimentación del Camino de lo Serrano. (Se adjunta al Acta).

El Sr. Pujante López toma la palabra y da lectura a la Moción. A continuación toma la palabra el Vocal de la AA.VV. D. Manuel Pedro Navarro apoyando la Moción con los mismos argumentos que la anterior. El Vocal de Ahora Murcia D. José Luís Ros el cual manifiesta su apoyo a la Moción, con los mismos requisitos que la anterior Moción. También la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a Isabel Muñoz manifiesta su apoyo a la Moción. La Vocal del



Grupo Ciudadanos D^a Valle Miguelez manifiesta que apoyará la Moción. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta en nombre del Grupo Socialista, para manifestar que apoyará la Moción, que ya existen presupuesto para la realización de ambas obras, y cuando estén los informes requeridos con la autorización correspondiente, se llevarán a cabo. A continuación el Presidente somete a votación la Moción, aprobándose por Unanimidad, la pavimentación del Camino de lo Serrano, previa consulta y emisión de informe de los Organismos Medioambientales competentes, donde se dé conformidad a realización de dichas obras.

6.-Informe de la Presidencia.

- Visita de la técnico municipal para la realización de proyectos:
 - Acera hacia Santo Ángel.
 - Solucionar la cuesta en Calle Loreto (2 proyectos: Escalones o cuesta con escalones)
- Poda y corte de ramas del pino en la entrada CEIP Saavedra Fajardo que presentaba un peligro.
- Colocación de canalón para la recogida de aguas en el casino viejo.
- Visita del capataz y encargado de Ferrovial para la eliminación de grafitis y pintadas en edificios municipales de la pedanía.
- Aprobación por la Concejalía de Fomento de nuevos puntos de luz a petición de la Junta Municipal:
 - Travesía Carril Andiques con Carril Sernas (Se queda pendiente)
 - Segundo Ramal derecho Carril Balibrea
 - Ramal derecho Calle Monte de la Jorja
 - Carril Alquibla margen izquierda
- Visita del Técnico de Urbanismo Miguel Angel Esquembre sobre limpieza de solares municipales y solares privados.
- Entrega del presupuesto por la oficina técnica del ayuntamiento para la pavimentación de la calle Calvario y adoquinado de Calle Selgas.
- Respuesta de la Consejera de Sanidad Encarna Guillen sobre la Construcción del Nuevo Centro de Salud.
- Reposición señal vial en Carril Ruices.
- Solicitud a trafico de señales de indicación:
 - 2 de Los Lages (Algezares)
 - 3 de Conventos de Algezares
- Solicitud a tráfico para la solución del problema de tráfico en Calle San Francisco.

6.1.-Aprobación, si procede, del Gasto y Proyecto de Renovación de Pavimento en Calle Calvario de Algezares. (Fuera del Orden del Día).

A continuación el Presidente da lectura al Resumen emitido por la Técnico Municipal, indica que el tramo a pavimentar sería el comprendido entre el Camino de las Terreras y la Calle Turbinto, muestra los planos que le han sido facilitados. Comenta que el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 25.868,31 €. A continuación el Presidente de la Junta somete a votación la aprobación del gasto y realización del proyecto de Pavimentación de Calle Calvario de Algezares, Aprobándose por Unanimidad.



6.2.-Aprobación, si procede, del Gasto y Proyecto de Pavimentación con Adoquín de Calle Selgas. (Fuera del Orden del Día).

A continuación el Presidente da lectura al Resumen emitido por la Técnico Municipal, indica que el tramo a pavimentar con adoquín sería el comprendido entre la Plaza Nuestra Señora de Loreto y la Calle Ánimas, muestra los planos que le han sido facilitados. Comenta que el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 12.044,01 €. A continuación el Presidente de la Junta somete a votación la aprobación del gasto y realización del proyecto de Pavimentación con Adoquín de Calle Selgas de Algezares, Aprobándose por Unanimidad.

6.3.-Propuesta de la Asociación de Vecinos de Algezares sobre la Eliminación de Pintadas Racistas y Xenófobas en la Pedanía de Algezares, Murcia, y Denuncia por Posible Constitución de Delito (Fuera del Orden del Día). (Se adjunta al Acta)

A continuación el Vocal de la AA.VV. de Algezares D. Manuel Pedro Navarro, toma la palabra para dar lectura a la Propuesta presentada. A continuación toma la palabra el Vocal de Ahora Murcia D. José Luís Ros el cual manifiesta su apoyo a la Propuesta presentada, agradece la diligencia y sensibilidad de la AA.VV en éste asunto como en otros, considera los hechos muy graves. La Vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a Isabel Muñoz manifiesta su apoyo a la Propuesta y agradece también el trabajo que realiza la AA.VV., entiende que nadie en la Junta Municipal y fuera de ella puede apoyar esas pintadas, insta a que se solucione lo antes posible. La Vocal del Grupo Ciudadanos D^a Valle Miguelez agradece a la AA.VV la propuesta presentada y el trabajo que realiza. Insta al Presidente de la Junta a que la misma sea diligente y tolerancia cero con éste tipo de actuaciones. Comenta que éste tipo de pintadas le hacen daño personalmente y hacen daño a cualquier persona normal que las vea. El Vocal del Grupo Popular D. Antonio Sánchez muestra su rotundo apoyo a la Propuesta, indica que ya lo han dicho todo sus compañeros. También manifiesta que existen otras pintadas similares en otros sitios de la Pedanía las cuales hay que quitar. El Presidente en nombre propio y de su Grupo Político apoya la Propuesta y manifiesta que se están haciendo gestiones para su eliminación. A continuación el Presidente de la Junta somete a Votación la Propuesta presentada por la AA.VV. sobre Eliminación de Pintadas Racistas y Xenófobas en la Pedanía de Algezares, Murcia, y Denuncia sobre Posible Constitución de Delito, Aprobándose por Unanimidad, 1º Que se informe a la Unidad Policial que corresponda (Policía Local de Murcia y Cuerpo Nacional de Policía) para que se evalúe un presunto delito de Xenofobia, Racismo e Incitación a la Violencia y al Odio, y que se obre en consecuencia y con proporcionalidad a la gravedad de los hechos. Adoptándose las medidas necesarias para evitar que sigan sucediendo (educativas, preventivas..., etc.). 2º Limpieza y retirada de las citadas pintadas por parte de ésta Junta Municipal, inmediatamente después de haber sido informada la Policía.

7.-Ruegos y Preguntas

Del Grupo Popular. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Álvaro Pujante, el cual pasa a leer todas las preguntas, siendo contestadas por el Presidente. La primera pregunta se contesta Pleno a Pleno en un punto concreto del Orden del Día. La limpieza de carriles y otros está a la espera de presupuestos para proceder a su realización. El mantenimiento y limpieza



de solares y propiedades privadas, tal como ha indicado, en el Informe del Presidente, se ha visto con el Técnico Municipal, estando a la espera de las actuaciones que se llevaran a cabo. Respecto al derrumbe de la calle Salitre indica que se han realizado múltiples escritos a la Concejalía de D. Roque Ortiz, estando a la espera de contestación, insta a los miembros del Grupo Popular a que se pongan en contacto con el Sr. Concejal para que se solucione lo antes posible. A continuación comenta que las inversiones en la Pedanía se están realizando de manera progresiva, conforme a peticiones realizadas y proyectos emitidos, estando a la espera que de todos los Grupos Políticos aporten sus propuestas para llevarlas a cabo, el Presidente enumera una serie de inversiones que se llevaran a cabo próximamente. Con respecto a la pregunta del Mosquito Tigre no tiene constancia del Concejal oportuno de las medidas que se van a adoptar. Con respecto a la pregunta sobre la falta de iluminación en la Carretera de la Alberca no tiene conocimiento de dicho problema, y que puesto con contacto con la empresa de mantenimiento le han comentado que desconocen tal situación, estando a la espera de que se gire visita técnica. La pregunta relativa a los puntos de luz que faltaban, el Presidente comenta que ha sido contestada en el Informe del Presidente. En la pregunta de los puntos de insalubridad de la Pedanía, se da traslado a los Servicios Municipales competentes, los cuales actúan según protocolos de actuación que ellos determinan. Con respecto a los actos vandálicos, comenta el Presidente que tiene comunicación continua con los mandos de la Policía Local de la zona. Comenta que se aumentará la presencia policial en los puntos más conflictivos o de mayor incidencia de actos vandálicos. Comenta que como bien sabe el Vocal del Grupo Popular, se ha solicitado mayor presencia policial en Pleno, según correspondería a la Pedanía por extensión y población, sin tener, por ahora contestación a dicha petición a la Concejalía.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta y doy fe.

Algezares, Murcia, a 13 de Julio de 2016

Vº Bº

El Presidente de la
Junta Municipal de Algezares,

El Secretario-Administrador,

D. Juan José Garre Navarro

D. Jesús Valverde García